

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03766-2024

**AÍN**

Aprobación inicial modificación ordenanzas

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinario celebrada el día 26/07/2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras del Impuesto y Tasas que se relacionan:

- Ordenanza Fiscal reguladora del uso del Gimnasio Municipal.
- Ordenanza reguladora de Tasa por el Servicio de Escuela de Verano.
- Ordenanza reguladora de Tasa por el uso de piscina, instalaciones deportivas y otros servicios análogos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Aín a 26 de Julio de 2024  
La Alcaldesa  
Dña. Ainhoa Buigues Mondragón